

ACTA 1/2011 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 25 DE ENERO DE 2011.

En el municipio de Pinoso, siendo las once horas y veinte minutos del día veinticinco de enero de dos mil once, se reunieron en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, previa notificación de la convocatoria cursada al efecto en la que se indicaban los asuntos que han de tratarse en el Orden del Día, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don José María Amorós Carbonell, los siguientes concejales:

D. Ramón Cerdá Juárez. (UCL)
D. José Hernández Deltell. (PP)
Dña. Noelia Rico Martínez. (PP)
D. José Luís Martínez Lázaro.(PP)
D. José Manuel Martínez Amorós. (UCL)
D. Pedro Poveda Poveda. (UCL)
Dña. María José Jover Soro. (PP)
Dña. Luisa Fernanda Jover Payá. (UCL)
D. Vicente Rico Ramírez. (PSD)
Dña. Elisa Santiago Tortosa. (PSOE)
Don Lázaro Azorín Salar. (PSOE)
D. Juan Carlos Navarro Albert. (BLOC)

Actúa como Secretaria accidental de la Corporación Doña Angela Orgilés Martínez, y está presente Don Alberto Oliver Pérez, Interventor accidental de los Fondos Municipales.

Por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión, dando comienzo el examen de los asuntos que figuran en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADAS EN FECHA 30 DE NOVIEMBRE Y 29 DE DICIEMBRE DE 2010.

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión ordinaria número 7/2010 celebrada el día 30 de noviembre de 2010, ésta es aprobada por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

El Sr. Hernández hace una observación en la página 7 del acta de la sesión extraordinaria número 8/2010 y así donde dice que el presupuesto de ingresos para el 2011 se cifra en la cantidad de 1.871.809,66, debe decir que el presupuesto de ingresos para el 2011 se cifra en la cantidad de 11.871.809,66. También hay un error de transcripción en la misma página (gastos en bienes corrientes y servicios), y así donde dice capítulo II (gastos financieros) debe decir capítulo III (gastos financieros) que asciende a la cantidad de 175.699,88.

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión extraordinaria número 8/2010 celebrada el día 29 de diciembre de 2010, ésta es aprobada por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

2º.- DICTÁMENTES COMISIONES INFORMATIVAS.

2.1.- DAR CUENTA DE LA MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PORTAVOCÍA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

Los miembros del Grupo Municipal Socialista (PSOE) en el Ayuntamiento de Pinos, Elisa Santiago Tortosa y Lázaro Azorín Salar, solicitan un cambio de portavocía del grupo municipal. De esta forma Lázaro Azorín Salar sería el portavoz titular del Grupo y Elisa Santiago Tortosa la portavoz suplente.

2.2.- APROBACIÓN EXPEDIENTE EXTRAJUDICIAL Nº 1/2011.

D. José Hernández Deltell, Concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Pinoso, en el ejercicio de las facultades que me atribuye la Legislación vigente, propongo al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

“Ante la presentación de diferentes propuestas para el reconocimiento extrajudicial de créditos por las distintas Concejalías, atendiendo a que los gastos se han realizado debido en la mayoría de los casos a necesidades del servicio público y en otro a la realización de actividades sociales y culturales de larga tradición en nuestro pueblo.

Visto el informe de Intervención de fecha 17/1/2011, donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización. Y en atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos, correspondientes a ejercicios anteriores cuya imputación a partidas asciende a 805.274,96 euros y que figura en el anexo, y cuyo resumen se detalla a continuación:

Relación Extrajudicial

Descripción	Importe
OPA 2009	101.271,67
OPA 1 semestre 2010	211.585,28
OPA Iberdrola * 2º semestre	285.865,93
OPA otros 2º semestre	206.552,08
TOTAL	805.274,96

SEGUNDO. Aplicar con cargo al Presupuesto del ejercicio 2011, los correspondientes créditos, con cargo a las partidas reseñadas en el apartado primero.

TERCERO. Aprobar el gasto, reconocer la obligación y ordenar el pago todo ello condicionado a la entrada en vigor del Presupuesto para el ejercicio, que habilita crédito adecuado y suficiente para atender dichos gastos.

Abierto el turno de intervenciones se formulan las siguientes:

El Sr. Hernández explica la propuesta, en principio comenta que las cantidades descritas en la OPA 2009 por importe de 101.271,67 euros y la OPA primer semestre 2010 por importe de 211.585,28 euros, están incluidas y contempladas en este presupuesto. Las otras cantidades OPA Iberdrola segundo semestre por importe de 285.865,93 y OPA otros segundo semestre por importe de 206.552,08 euros, van incluidas en sus propias partidas correspondientes. Todo esto hace un total cifrado en la cantidad de 805.274 euros de los cuales 330.000 euros corresponden a facturas de Iberdrola.

Este extrajudicial ha subido sin haber hecho apenas gastos extraordinarios.

El Sr. Juan Carlos Navarro transmite el malestar que está viviendo el pueblo de Pinoso al conocer de este extrajudicial que se va a aprobar. Llevamos cuatro años hablando de la situación económica y estamos reconociendo una deuda para la que no tenemos consignación. No hemos podido pagar ni en el 2009, ni en el 2010.

No hay remanente de Tesorería por lo que las facturas que se deben desde el 2009 no se va a hacer su pago efectivo inminentemente.

Solicita información acerca del aumento tan grande en la factura de luz en recursos hidráulicos.

Recrimina rebajar el bienestar a los ciudadanos de Pinoso, regalándole el 5% a las canteras de Pinoso por bonificaciones en la extracción de canteras. Al mismo tiempo recuerda que en su momento cuando se aprobó el presupuesto tachó a los presupuestos para 2011 de irreales.

Propone que los miembros del equipo de gobierno se rebajen el sueldo para pagar facturas de proveedores.

Adelanta que no va a aprobar este extrajudicial, al mismo tiempo que solicita que se pague a los proveedores lo más rápido las facturas que se les debe.

El Sr. Hernández contesta a Juan Carlos que entre las facturas sin consignación y contabilizadas hay dos millones y hemos aminorado la deuda porque hemos rebajado el déficit que hubo por la extracción de canteras.

Los presupuestos no son irreales, son bastante equilibrados.

Iremos pagando a estos proveedores poco a poco, empezando por las deudas de 2009 que se pagarán al mes que viene.

El Sr. Ramón Cerdá solicita al Alcalde contestar inmediatamente a cada portavoz.

El Sr. Alcalde responde que si.

El Sr. Ramón Cerdá responde a Juan Carlos en relación a los gastos sin consignación que en el 2006 había unos ingresos de más de 8 millones de extracción de canteras. Explicándole que en esos momentos era normal que exigiéramos un presupuesto que se ajustara a la realidad.

En 2009 ya se empiezan a cargar en las partidas gastos que no podían ser atendidos con el presupuesto. En este momento estamos cargando al presupuesto nuevo gastos ordinarios de años anteriores y todo es porque hay más gastos que ingresos. Se tendrían que tomar medidas más drásticas de reducción de servicios.

El Sr. José Luís Martínez comenta que estamos en la media de endeudamiento de los Ayuntamientos de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y en la media alta del resto de Ayuntamientos de España.

La situación es compleja y difícil por eso propusimos para la siguiente legislatura tener una dirección de gerencia para autorregular la situación tan grave que existe.

El Sr. Juan Carlos Navarro afirma que es insostenible esta situación. Recrimina el no haber previsto esta situación ya que según sus palabras vamos por encima de nuestras posibilidades.

Por otro lado, acusa a Ramón Cerdá de demagogo y de engañar a los ciudadanos de Pinoso. Le recuerda sus palabras y sus promesas en la legislatura de 2007. Le acusa de beneficiar a un inglés a costa de un Pinosero. Por último le dice que esta situación del Ayuntamiento tiene solución.

El Sr. Ramón Cerdá responde a Juan Carlos Navarro desmintiendo todas las acusaciones vertidas sobre su persona por este. Le recuerda que la legislatura anterior fue la mejor económicamente y los programas electorales que hicimos fueron elaborados según la situación económica tan benévola que había.

Llegará un momento que si los ingresos siguen siendo menores que los gastos tendremos que hacer un estudio para rebajar drásticamente los servicios. No se pueden recortar gastos de la noche a la mañana si no sabemos a ciencia cierta como va a acabar la situación económica.

El Sr. Vicente Rico recuerda que no solo son 805.274 euros los que hay de extrajudicial, son 1.078.000 euros y llegaremos a 1.200.000 euros de extrajudicial, y lo tacha de doble irresponsabilidad porque difícilmente esta situación va a cambiar. Su preocupación es que el equipo de gobierno lo achaca a la reducción de ingresos por las canteras, situación que recuerda que comenzó en el 2007 y no se tomaron medidas de reducción del gasto.

Achaca la situación actual al derroche de estos dos últimos años y medio de legislatura, añadiendo que en el 2008 se hicieron muchos gastos extraordinarios. Pregunta por qué no se adoptan las soluciones este año para reducir el gasto y no esperarse a las siguiente legislatura.

Adelanta que en mayo el presupuesto va a estar totalmente liquidado y poco margen de maniobra tendrá el equipo de gobierno que salga elegido.

El Sr. Hernández rectifica al Sr. Vicente Rico lo apuntado en referencia a la deuda del alumbrado de 2009, apuntando que en este extrajudicial no se incluye el alumbrado de 2009, ya que se pagaron todas las facturas de luz de 2009.

También le contesta que no se van a pagar 300.000 euros más en gastos corrientes.

Respecto a la petición de reducción de sueldos del equipo de gobierno considera que no es la solución al problema. Hay dos soluciones, o recortar servicios o tirar a gente, cosa que no vamos a hacer por ahora.

El Sr. Ramón Cerdá hace una reflexión a Vicente Rico, explicando que para mantener los servicios hacen falta dos millones de euros, pero es muy fuerte y difícil desmontar la estructura creada a lo largo de los años y las soluciones son muy difíciles. Hay que hacer un plan de ahorro para unos años, en vez de tomar soluciones drásticas que vayan en detrimento de los intereses generados. La solución adoptada es reducir gastos en la medida que podamos.

El Sr. José Luís le recomienda a Vicente Rico que si gobierna reduciendo gastos, debe reducir servicios y personal, cosa que no va a hacer el equipo de gobierno actual.

El Sr. Vicente Rico le responde al Sr. José Luís respecto al último comentario que si el tiene que estar con en el PP, será si el PP reconoce su programa y lo que prometa a los ciudadanos de Pinoso, si tiene que estar con UCL o con el PSOE o con el BLOC, será en el mismo sentido, le deberán respetar su programa y lo que haya prometido a los electores, y ver que cada uno con lo que dice se compromete, de lo contrario, no vale la pena estar, se está en la oposición y se hace oposición.

Promete que si gobierna rebajará los impuestos si suben los ingresos de las canteras.

Sobre el personal y los servicios comenta que se debe hacer un estudio con los sindicatos y tras el informe se consensuará con el personal la medida a adoptar. Solicita gestos políticos a los miembros del equipo de gobierno.

El Sr. Hernández le comenta al Sr. Vicente Rico: cuando confeccionamos el presupuesto de 2011 lo hicimos según los gastos reales que vamos a tener, si luego resulta que surgen gastos extras, tenemos que hacer extrajudiciales.

El Sr. Ramón Cerdá explica al Sr. Vicente Rico que en esta legislatura se ha hecho una primera fase de recorte, adelantado que en la próxima legislatura se hará una segunda fase para intentar bajar la deuda de estos años para rebajar el endeudamiento, pero no se rebajarán los impuestos, no nos podemos comprometer a esto si queremos rebajar el endeudamiento y seguir prestando los mismos servicios. Debemos incrementar cada año el IPC y subir los impuestos un 20% o 30% y no subir drásticamente los impuestos.

El Sr. José Luís le recuerda a Vicente Rico que el equipo de gobierno si ha tenido gestos de ahorro, en primer lugar congelar el sueldo del equipo de gobierno y reducir los gastos de representación, etc.

El Sr. Lázaro Azorín a José Luís Martínez, en primer lugar le manifiesta la discrepancia del PSOE respecto a esta nueva orden de las intervenciones en los puntos ordinarios del Pleno.

Comenta que hace apenas un mes se aprobaron los presupuestos para 2011 y el equipo de gobierno manifestó su satisfacción respecto a estos presupuestos.

Comenta que el extrajudicial asciende a 1.078.000 euros de facturas sin consignación, recordando la irrealidad de los presupuestos de 2009 y 2010. Se preguntan como acabarán los de 2011. ¿Cómo será el extrajudicial que tendremos para el año que viene?.

Manifiesta que una de las cosas que mas pena le da es que en este primer Pleno del año prácticamente el único punto del orden del día es para reglar dinero que se ha gastado y

gente que no los ha cobrado, y realmente no hay ningún otro punto en que se vea la propuesta de mejoras para el pueblo de Pinoso.

Comenta que es anecdótico decir que a partir de 2009 es cuando se empezó a hablar directamente y a aprobar el Plan de Saneamiento y ya en el primer año hubo un millón de facturas sin consignación y ahora mismo tenemos, hasta que aprobéis dicho presupuesto 1.078.000 de euros sin consignación. Lo más injusto, es que los que pagan, los que tienen esta repercusión son los propios ciudadanos que incluso subiendo los impuestos, y argumentándoles que de dicha forma se podría acabar con el déficit y que esa subida era más que necesaria, continúan teniendo un pueblo con un gran déficit.

También comenta que el 22 de abril de 2010 tuvo lugar una comparecencia del Partido Popular, y su portavoz José Luís Martínez Lázaro, respecto a una pregunta de facturas sin consignación manifestó literalmente: "hemos aprendido la lección y no se volverá a repetir". Yo creo realmente que no se ha aprendido la lección y aquí estamos demostrando que se vuelve a repetir. Lo que nos es duro plantear es que credibilidad estáis teniendo ahora mismo respecto a cualquier ciudadano de Pinoso, porque incluso la misma persona que he citado anteriormente en un Pleno llegó a decir que el pueblo de Pinoso no se preocupase porque el Partido Popular no iba a subir los impuestos, y ahora tendrá que argumentar por qué ha sido necesario esa subida de impuestos.

Considera que faltar a la verdad y a los ciudadanos no es lícito.

Respecto a los 805.274,96 euros de extrajudicial, corresponden 101.271,67 euros a facturas sin consignación de 2009 que se deben a los proveedores desde febrero de 2009. A Iberdrola se deben 330.000 euros de 2010.

En conclusión acusa al equipo de gobierno de arrastrar una deuda sustancial y por tanto los presupuestos no son tan reales como se ha ido vendiendo.

Acusa además al equipo de gobierno de castigar al pueblo, subiendo impuestos que no ha servido para rebajar el déficit.

En poco menos de 3 años se ha generado más de 2 millones de facturas sin consignación.

Le preocupa enormemente lo que se tendrá que pagar de extrajudicial del año 2011.

A Ramón Cerdá le recrimina que le haya acusado de hacer un gran discurso a los ciudadanos, ya que no es su intención.

A José Luís Martínez respecto a su comentario relativo a que Pinoso está en la media de municipios endeudados, le recuerda que los demás Ayuntamientos no tienen patrimonio, en concreto canteras. Le recuerda que hay otras formas mejor de gestionar para beneficiar a los ciudadanos. Para contestarle en referencia a los gastos del equipo de gobierno, le recuerda la contratación de su hermano al inicio de legislatura.

El Sr. Hernández contesta a Lázaro le comenta que la luz del primer semestre esta incluida en el presupuesto de 2011, esos 43.000 euros están dentro del presupuesto, no dentro, no dentro de las partidas de cada funcional, sino en el presupuesto de 2011, y lo que no esta incluido es la luz del segundo semestre que si que se ha incluido cada partida correspondiente. En total son unos 330.000 euros. Los gastos mensuales del Ayuntamiento son un millón de euros aproximadamente que se compensan con los ingresos correspondientes.

Hace un balance de los últimos 3 años, apuntando que hemos ingresado 3 millones de euros menos por extracción de canteras.

El Sr. Ramón Cerdá explica al Sr. Lázaro que los ingresos derivados de los impuestos se han incrementado en aproximadamente unos 800.000 euros. Por otro lado, hemos rebajado en gastos unos 2 millones de euros.

Por tanto este tema está resuelto. En su opinión se tiene que hacer un ahorro con moderación y en un plazo prudencial. Una cosa es el gasto que se decide hacer y otra cosa es el gasto que ya está decidido porque son gastos fijos que vienen de años atrás. La situación es difícil y todos los sabemos. Ofrece a la oposición que proponga soluciones con racionalidad.

El Sr. José Luís explica al Sr. Lázaro que es muy difícil gobernar con la situación de crisis existente. Respecto a la contratación de su hermano le recrimina meterse en los temas familiares.

El Sr. Lázaro recuerda a José Luís que está haciendo su labor desde la oposición, haciendo un gran trabajo para el pueblo.

A Ramón le recrimina que falta una previsión de gastos y por tanto su equipo no puede aprobar este extrajudicial.

A Hernández le agradece la claridad de los datos.

El Sr. José Luís le comenta a Lázaro que espera que su intención sea aprender.

Sometido a votación el dictamen es aprobado con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos) y grupo UCL (4 votos), y los votos en contra de los concejales del grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

3º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hay asuntos que tratar.

PARTE CONTROL

4º.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA. (Del 1139/2010 al 1295/2010).

- **Resolución n.º. 1139/2010:** Concesión de licencia de edificación a doña Matías Verdú Carrillo para Rehabilitación de cubierta. (10/11/2010)
- **Resolución n.º. 1140/2010:** Aprobar relación de facturas F/2010/71 (11/11/2010)
- **Resolución n.º. 1141/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/120, a D. José Luis Albert Verdú en C/ Cura García, 9 Suelo (11/11/2010)
- **Resolución n.º. 1142/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/121, a D. José Enrique Brotons Pérez en C/ Poeta Juan Ramón Jiménez, 3 B (11/11/2010)
- **Resolución n.º. 1143/2010:** Concesión de Licencia de Obra' Menor 10/122, a D. Garry William Barton en Monte Cabezo, 43 (11/11/2010)
- **Resolución n.º. 1144/2010:** Concesión de anticipo de Dagnay Triana Pérez. (11/11/2010)
- **Resolución n.º. 1145/2010:** Concesión de anticipo a don Luis Fernando Falcó García. (11/11/2010)
- **Resolución n.º. 1146/2010:** Certificado de Compatibilidad Urbanística 10/40, para comercio menor de artículos de menaje, ferretería, adorno, regalo o reclamo en Ctra. De Jumilla, 4- bajo. (11/11/2010)

- **Resolución nº. 1147/2010:** Convocatoria Junta de Gobierno día 16-11-2010 (11/11/2010)
- **Resolución nº. 1148/2010:** Concesión de Licencia Ambiental 07/48, a Margarita Pérez García para bombonería-chocolatería en C/ Cánovas del Castillo, 9- bajo B (11/11/2010)
- **Resolución nº. 1149/2010:** Concesión de Comunicación ambiental 10/33, a D. Davidi Lloyd Fraser para Consultoría Informática en C/ Tejera de roque, 2 - bajo B (12/11/2010)
- **Resolución nº. 1150/2010:** Certificación nº 10 obras redes de agua potable, alcantarillado, encintado y de aceras y pavimentación de varias calles del casco urbano de Pinoso. (12/11/2010)
- **Resolución nº. 1151/2010:** Aprobar informes y justificantes de diferentes fondos (12/11/2010)
- **Resolución nº. 1152/2010:** Concesión de Comunicación ambiental 10/36, a D. José Manuel Martínez Rico para Tienda de Venta y Reparación Informática en C/ Duque de la Torre, 2 - bajo (12/11/2010)
- **Resolución nº. 1153/2010:** Aprobar relación de facturas F/2010/72 (12/11/2010)
- **Resolución nº. 1154/2010:** Incoación de procedimiento sancionador en materia de tráfico. (12/11/2010)
- **Resolución nº. 1155/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 1056, a D. Bienvenido Perea Cascales en C/ Seis de Enero, 10 (12/11/2010)
- **Resolución nº. 1156/2010:** Aprobar relación de facturas F/2010/73 (12/11/2010)
- **Resolución nº. 1157/2010:** Concesión de tercer trienio a doña Antonia Albert Carrillo. (15/11/2010)
- **Resolución nº. 1158/2010:** Concesión de cuarto trienio a don Cesar Pérez Cascales.(15/11/2010)
- **Resolución nº. 1159/2010:** Concesión del octavo trienio a doña Ramona Sánchez Lledó. (15/11/2010)
- **Resolución nº. 1160/2010:** Concesión del cuarto trienio a don Ramón Javier Verdúa Aldeguer.(15/11/2010)
- **Resolución nº. 1161/2010:** Concesión de pago a justificar para varios de la feria de la mujer a doña Luisa Fernanda Jover Payá (15/11/2010)
- **Resolución nº. 1162/2010:** Subsanación de errores de Licencia de Ocupación 0086(2a), en Decreto 406/2010 (16/11/2010)
- **Resolución nº. 1163/2010:** Aprobar relación de facturas F/2010/74 (16/11/2010)
- **Resolución nº. 1164/2010:** Aprobación de expediente de modificación de créditos nº 25 con la modalidad de transferencia de créditos (17/11/2010)
- **Resolución nº. 1165/2010:** Aprobación de bases para la concesión de dos becas PIJ. (17/11/2010)

- **Resolución n.º. 1166/2010:** Certificación nº2 de la obra de "Remodelación y mejora energética del alumbrado del casco antiguo de Pinoso" (17/11/2010)
- **Resolución n.º. 1167/2010:** Pago a justificar para publicidad logotipo marca origen mármol.(17/11/2010)
- **Resolución n.º. 1168/2010:** Extinción contrato formalizado con "Asfaltos reunidos y obras Arosa, S.A." sobre "Explotación de escombrera municipal Monte Coto" (18/11/2010)
- **Resolución n.º. 1169/2010:** Concesión de licencia de segregación a "URBANIZACIÓN PINOSO, S.L." F.R. nº 1.704 del R.P. Monóvar. (18/11/2010)
- **Resolución n.º. 1170/2010:** Aprobación de plan de seguridad y salud de las obras de "Local Social de las Instalaciones Deportivas Municipales de Pinoso" (18/11/2010)
- **Resolución n.º. 1171/2010:** Concesión de licencia de obra mayor a John & Sheyla Burton, para Construcción de piscina privada (18/11/2010)
- **Resolución n.º. 1172/2010:** Incoar expediente sancionador por infracción Ordenanza Convivencia Ciudadana a don Antonio Ramón Cantó (18/11/2010)
- **Resolución n.º. 1173/2010:** Incoar expediente sancionador por infracción Ordenanza Convivencia Ciudadana a don Rubén Deltell Ramón. (18/11/2010)
- **Resolución n.º. 1174/2010:** Incoar expediente sancionador por infracción de Ordenanza de Convivencia Ciudadana a don Jose Antonio Palacios Moreno. (18/11/2010)
- **Resolución n.º. 1175/2010:** Incoar expediente sancionador por infracción de Ordenanza de Convivencia Ciudadana a don Antonio Sogorb Albert. (18/11/2010)
- **Resolución n.º. 1176/2010:** Incoar expediente sancionador por infracción Ordenanza Convivencia Ciudadana a don Martín Dávalos Cuevas. (18/11/2010)
- **Resolución n.º. 1177/2010:** Indemnización miembros del Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para la provisión temporal de un puesto de profesor de Inglés. (19/11/2010)
- **Resolución n.º. 1178/2010:** Subvención donativo a Guardia Civil actos Virgen del Pilar (19/11/2010)
- **Resolución n.º. 1179/2010:** Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (19/11/2010)
- **Resolución n.º. 1180/2010:** Aprobar relación de facturas F/2010/75 (19/11/2010)
- **Resolución n.º. 1181/2010:** Lista de admitidos y excluidos y designación de miembros del Tribunal, del proceso selectivo convocado para la provisión temporal de un puesto de profesor de Valenciano. (22/11/2010)
- **Resolución n.º, 1182/2010:** Concesión de Licencia de la Ocupación 1057, a D. Pausides Albert Gandía en C/ Bailén, 46 - 2º (22/11/2010)

- **Resolución nº, 1183/2010:** Aprobar relación de facturas F/2010/76 (22/11/2010)
- **Resolución nº, 1184/2010:** Aportación parcial mancomunidad VIDIMAR noviembre 2010 (23/11/2010)
- **Resolución nº. 1185/2010:** Reconocimiento de reclamación por diferencias Seguridad Social. (23/11/2010)
- **Resolución nº, 1186/2010:** Concesión de ayudas a clubes deportivos. (23/11/2010)
- **Resolución nº. 1187/2010:** Convocatoria Comisión Informativa Hacienda día 26-11-2010 (23/11/2010)
- **Resolución nº, 1188/2010:** Convocatoria Comisión Informativa Urbanismo día 26-11-2010 (23/11/2010)
- **Resolución nº. 1189/2010:** Remesa recibos mercado del mes de noviembre de 2010. (24/11/2010)
- **Resolución nº. 1190/2010:** Requerimiento documentación para construcción de vivienda unifamiliar aislada a Henricus Hubertus y otra. (24/11/2010)
- **Resolución nº. 1191/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/123, a D. José María Soriano Molina en C/ Miguel de Unamuno, 26 (24/11/2010)
- **Resolución nº. 1192/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/124, a D. Juan Darío Vasconcellos en Ctra. de Jumilla, 28 (24/11/2010)
- **Resolución nº. 1193/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/125, a D. Francisco Navarro Martínez en C/ Monóvar, 41 (24/11/2010)
- **Resolución nº. 1194/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/126, a Dña. Yolanda Rocamora Ruíz en C/Murcia, 3A - Puerta 2 (24/11/2010)
- **Resolución nº. 1195/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/127, a D. Héctor Rico Pérez en Pol. 31, Parcela 259 (24/11/2010)
- **Resolución nº. 1196/2010:** Certificado de Compatibilidad Urbanística 10/42, a Ana Isabel López Albert en C/ Luis Batllés, 29 para restaurante. (24/11/2010)
- **Resolución nº, 1197/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/128, a D. Tomás Brotons Ferriz en Pol. 29, Parcela 81 (24/11/2010)
- **Resolución nº. 1198/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/130, a D. Juan Carlos Rodríguez Navarro en C/ San Francisco, 14 (24/11/2010)
- **Resolución nº. 1199/2010:** Concesión de anticipo a Ángela Orgilés Martínez. (25/11/2010)
- **Resolución nº. 1200/2010:** Concesión de pago a justificar a doña Natalia Rico Ferri para el concurso tarjetas de navidad 2010 (26/11/2010)

- **Resolución nº. 1201/2010:** Retribuciones variables de noviembre 2010. (26/11/2010)
- **Resolución nº. 1202/2010:** Pago nómina general de noviembre de 2010. (26/11/2010)
- **Resolución nº. 1203/2010:** Convocatoria Pleno Ordinaria día 30-11-2010 (26/11/2010)
- **Resolución nº. 1204/2010:** Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico. (26/11/2010)
- **Resolución nº. 1205/2010:** Resolviendo sanción en materia de tráfico. (26/11/2010)
- **Resolución nº. 1206/2010:** Aprobar relación de facturas F/2010/78 (29/11/2010)
- **Resolución nº. 1207/2010:** Concesión licencia animal peligroso a don James Philip Spencer(29/11/2010)
- **Resolución nº. 1208/2010:** Concesión licencia animal peligroso a don Jesús Ferriz Rico (29/11/2010)
- **Resolución nº. 1209/2010:** Aprobar la liquidación de los ingresos por asistencia y estancia en la Escuela Infantil Municipal. (30/11/2010)
- **Resolución nº. 1210/2010:** Aprobar la liquidación de los ingresos con contraído previo por utilización de los servicios de la Casa de Cultura. (30/11/2010)
- **Resolución nº. 1211/2010:** Nombramiento letradas proceso despido nº 802/2010 (30/11/2010)
- **Resolución nº. 1212/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/131, a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. en C/ Ramón y Cajal, 1 (01/12/2010)
- **Resolución nº. 1213/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/132, a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. en C/ Rafael Alberti, 10 (01/12/2010)
- **Resolución nº. 1214/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/133, a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. en C/ Francisco de Quevedo, 10 - A-B-C-D (01/12/2010)
- **Resolución nº. 1215/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/134, a D. Juan José Rico Verdú en C/ Reina Victoria, 7 (01/12/2010)
- **Resolución nº. 1216/2010:** Devolución fianza HP Urbanizadores S.L: (02/12/2010)
- **Resolución nº. 1217/2010:** Aprobar las operaciones ADO de préstamos y plan de pensiones. (02/12/2010)
- **Resolución nº. 1218/2010:** Aprobar relación de facturas F/2010/79 (02/12/2010)
- **Resolución nº. 1219/2010:** Constitución de bolsa de trabajo de Profesor de Valenciano (02/12/2010)
- **Resolución nº. 1220/2010:** Concesión licencia de obra mayor a don Michael Brooks (legalización de piscina) (03/12/2010)

- **Resolución** n°. **1221/2010**: Sustitución asuntos propios secretaria (03/12/2010)
- **Resolución** n°. **1222/2010**: Convocatoria Junta de Gobierno ordinaria día 7-12-2010 (03/12/2010)
- **Resolución** n°. **1223/2010**: Nombramiento Letrado y Procurador (03/12/2010)
- **Resolución** n°. **1224/2010**: Resolviendo sanción por cobro en materia de tráfico. (03/12/2010)
- **Resolución** n°. **1225/2010**: Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (03/12/2010)
- **Resolución** n°. **1226/2010**: Resolviendo sanción en materia de tráfico. (03/12/2010)
- **Resolución** n°. **1227/2010**: Autorizar y disponer de la transferencia de fondos a Mancomunidad (03/12/2010)
- **Resolución** n°. **1228/2010**: Aprobar relación de facturas F/2010/80 (09/12/2010)
- **Resolución** n°. **1229/2010**: Pago Seguridad Social de noviembre de 2010.(10/12/2010)
- **Resolución** n°. **1230/2010**: Contrato Profesor de Valenciano a Gaspar Noguera Pérez. (10/12/2010)
- **Resolución** n°. **1231/2010**: Anulación operaciones contables. (10/12/2010)
- **Resolución** n°. **1232/2010**: Ingreso de AXA seguros para paliar gastos de reparación baranda en calle Calderón de la Barca por accidente de tráfico de vehículo citroen Saxo MU-2546-BS (10/12/2010)
- **Resolución** n°. **1233/2010**: Incoando procedimiento sancionador en materia de tráfico. (10/12/2010)
- **Resolución** n°. **1234/2010**: Aprobar pago a justificar para facturas comedor guardería.(13/12/2010)
- **Resolución** n°. **1235/2010**: Aprobación certificación n03 del contrato de "Remodelación y mejora energética del alumbrado del casco antiguo de Pinoso" (13/12/2010)
- **Resolución** n°. **1236/2010**: Pago paga extra E2 diciembre 2010. (13/12/2010)
- **Resolución** n°. **1237/2010**: Devolución fianza Arosa obra pavimentación camino viejo de Fátima. (14/12/2010)
- **Resolución** n°. **1238/2010**: Concesión de licencia para derribo de edificación a Yolanda Vicedo en C/Olozaga, 14 de Pinoso. (14/12/2010)
- **Resolución** n°. **1239/2010**: Concesión de licencia de edificación para Ampliación de vivienda a doña Sofía López Santiago (14/12/2010)
- **Resolución** n°. **1240/2010**: Concesión de licencia de edificación para construcción de Vivienda Unif. Aislada a Oscar Vicedo Verdú (14/12/2010)
- **Resolución** n°. **1241/2010**: Sanción infracción Ordenanza de convivencia, limpieza y ornato de la Vía pública.(14/12/2010)

- **Resolución nº. 1242/2010:** Dev. Fianza a Arosa por suministro de Zahorra para pavimentación de caminos rurales.(15/12/2010)
- **Resolución nº. 1243/2010:** Pago subvención Club Basquet (15/12/2010)
- **Resolución nº. 1244/2010:** Certificación nº 11 obra reposición de redes de agua potable, alcantarillado, encintado de aceras y pavimentación de varias calles. (16/12/2010)
- **Resolución nº. 1245/2010:** Anulación contrato profesor de Valenciano a Gaspar Noguera Pérez.(16/12/2010)
- **Resolución nº. 1246/2010:** Convocatoria Junta de Gobierno ordinaria día 21-122010 (17/12/2010)
- **Resolución nº. 1247/2010:** Aprobar relación de facturas F/2010/81 (17/12/2010)
- **Resolución nº. 1248/2010:** Aprobación certificación n01 del contrato de la obra de "Local Social de las Instalaciones Deportivas Municipales de Pinoso" (17/12/2010)
- **Resolución nº. 1249/2010:** Indemnizaciones Alcaldes Pedáneos meses de noviembre-diciembre/IO. (20/12/2010)
- **Resolución nº. 1250/2010:** Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico. (20/12/2010)
- **Resolución nº. 1251/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/102, a D. Kevin Clifford Griffin en Polígono 14, Parcela 265 (20/12/2010)
- **Resolución nº. 1252/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/129, a Casimiro Rico Quiles en C/ Alicante, 12 (20/12/2010)
- **Resolución nº. 1253/2010:** Convocatoria Comisión Informativa de Hacienda día 2312- 2010 (20/12/2010)
- **Resolución nº. 1254/2010:** Contrato profesor de Valenciano a doña Julia Torregrosa Morant. (20/12/2010)
- **Resolución nº. 1255/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/135, A Da. Ana Pastor Botella en Casas de Sierra, 25 (20/12/2010)
- **Resolución nº. 1256/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/136, a D. Juan José Sánchez Bernal en Polígono 13, Parcela 52 (20/12/2010)
- **Resolución nº. 1257/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/137, a Da. M^a Josefa Ochoa Mira en Pt. Caballusa, 31 (20/12/2010)
- **Resolución nº. 1258/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/138, a Da. Maria Carmen Gómez Verdú en C/ Bailén, 35 (20/12/2010)
- **Resolución nº. 1259/2010:** Concesión de Licencia de Obra Menor 10/139, a D. Hermelando Falcó Yáñez en Polígono 15, Parcela 198 (20/12/2010)
- **Resolución nº. 1260/2010:** Concesión de Certificado de Compatibilidad Urbanística 10/39, a Esperanza Pastor Manzanera en Ctra. de Jumilla, 8 para Comercio Menor de Tejidos (20/12/2010)
- **Resolución nº. 1261/2010:** Aprobar relación de facturas F/2010/82 (20/12/2010)

- **Resolución nº. 1262/2010:** Concesión de Comunicación Ambiental 10/38, a Da. Yolanda Vicedo *Martínez* en C/ Olozaga, 14 para Centro de Estética y Bienestar (21/12/2010)
- **Resolución nº. 1263/2010:** Aprobar ADO préstamos (21/12/2010)
- **Resolución nº. 1264/2010:** Indemnización a los miembros del Tribunal constituido para las pruebas de Profesor de Valenciano (22/12/2010)
- **Resolución nº. 1265/2010:** Reparos 3/2010 (23/12/2010)
- **Resolución nº. 1266/2010:** Convocatoria pleno ordinario día 29-12-2010 (23/12/2010)
- **Resolución nº. 1267/2010:** Desestimación recurso de reposición contra adjudicación definitiva obra local social de Instalaciones Deportivas Municipales. (28/12/2010)
- **Resolución nº. 1268/2010:** Aprobar abono a los trabajadores en los conceptos retributivos variables que dieron lugar a su prestación. (28/12/2010)
- **Resolución nº. 1269/2010:** Aprobar abono a los Trabajadores de este Ayuntamiento en conceptos retributivos variables que dieron lugar a su prestación. (28/12/2010)
- **Resolución nº. 1270/2010:** Aprobar el expediente de modificación de créditos nOZ6 con la modalidad de transferencia de créditos. (28/12/2010)
- **Resolución nº. 1271/2010:** Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico. (28/12/2010)
- **Resolución nº. 1272/2010:** Resolución de sanción en materia de tráfico. (28/12/2010)
- **Resolución nº. 1273/2010:** Aprobar relación F/2010/86 (28/12/2010)
- **Resolución nº. 1274/2010:** Aprobar relación F/2010/87 (28/12/2010)
- **Resolución nº. 1275/2010:** Construcción de edificio para siete viviendas y local comercial. Construcciones Pajobi, S.L. (28/12/2010)
- **Resolución nº. 1276/2010:** Concesión prórroga licencia de obra a "PROMOCIONES y CONSTR. JURACER, S.L.U." (29/12/2010)
- **Resolución nº. 1277/2010:** Concesión de prórroga de licencia de obra a "PROMOCIONES y CONSTR. JURACER, S.L.U." (29/12/2010)
- **Resolución nº. 1278/2010:** Concesión de prórroga de licencia de obra a "PROMOCIONES y CONSTR. JURACER, S.L.U." (29/12/2010)
- **Resolución nº. 1279/2010:** Concesión de prórroga de licencia a "PROMOCIONES y CONSTR. JURACER, S.L.U." (29/12/2010)
- **Resolución nº. 1280/2010:** Concesión de prórroga de licencia a "PROMOCIONES y CONSTR. JURACER, S.L.U." (29/12/2010)
- **Resolución nº. 1281/2010:** Concesión de prórroga de licencia de obra a "PROMOCIONES y CONSTR. JURACER, S.L.U." (29/12/2010)
- **Resolución nº. 1282/2010:** Concesión de prórroga de licencia de obra a "PROMOCIONES y CONSTR. JURACER, S.L.U." (29/12/2010)
- **Resolución nº. 1283/2010:** Concesión de prórroga de licencia de obra a "PROMOCIONES y CONSTR. JURACER, S.L.U." (29/12/2010)

- **Resolución nº. 1284/2010:** Concesión de prórroga de licencia de obra "PROMOCIONES y CONSTR. JURACER, S.L.U." (29/12/2010)
- **Resolución nº. 1285/2010:** Constr. Vivienda U.A. "PROMOCIONES PINOSO CONSTITUCIÓN, S.L." (29/12/2010)
- **Resolución nº. 1286/2010:** Concesión de licencia de obra mayor para cubierta de patio, para nave s.u.e. Juan Luis Berenguer López. (29/12/2010)
- **Resolución nº. 1287/2010:** Aprobar relación de F/2010/88 (30/12/2010)
- **Resolución nº. 1288/2010:** Sustitución secretaría días 3 a 7 de enero. (30/12/2010)
- **Resolución nº. 1289/2010:** Aprobar relación F/2010/89 (30/12/2010)
- **Resolución nº. 1290/2010:** Pago nómina de diciembre de 2010.(30/12/2010)
- **Resolución nº. 1291/2010:** Contrato monitora tot jove a Maria Carmen Pérez Gómez.(30/12/2010)
- **Resolución nº. 1292/2010:** Contrato Monitora Tot Jove a M^a Pilar Campos Riquelme.(30/12/2010)
- **Resolución nº. 1293/2010:** Convocatoria Junta de Gobierno Ordinaria día 4-1-2011 (30/12/2010)
- **Resolución nº. 1294/2010:** Aceptación de la oferta de pago efectuada por la Mercantil FORPINEL, S.L. (30/12/2010)
- **Resolución nº 1295/2010:** Aprobar relación de facturas. (30/12/2010)

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Juan Carlos Navarro en primer lugar ruega que a partir de ahora los puntos del orden día se ciñan a lo que son y se abstengan de sacar temas personales.

A continuación en referencia a la acusación vertida por él sobre el trato de favor de Ramón Cerdá de un ciudadano inglés, concretamente al propietario de la parcela 251 y 252 de los Purgateros, muestra una fotografía de una conexión de agua existente en esas parcelas sin el correspondiente contador.

A continuación pregunta, ¿Por qué no se ha solicitado una prórroga del contrato de obra de alumbrado de los fondos del Estado y por qué se ha firmado la recepción de la obra sin estar finalizada?.

En otro orden de cosas se interesa por saber si se va a llevar una limpieza mensual de los contenedores.

Solicita información sobre si se ha resuelto la situación denunciada de postes en las vías públicas.

Pregunta sobre la negociación que se lleva respecto a la póliza de Vivienda y Suelo.

A continuación plantea un ruego, solicitando la realización de los contratos de canteras de Monte Coto.

Comenta que el equipo de gobierno hace caso omiso de la denuncia de los bloques almacenados y escondidos.

Solicita información sobre control de los bloques por la báscula.

Solicita información de lo ocurrido con un trabajador que ha sacado bloques de las canteras de Levantina sin pesar y le ha rescindido el contrato.

¿Por qué se sigue practicando la bonificación del 5% a los canteros?.

Solicita información de los contratos de las canteras.

Solicita conocer el informe de Diputación sobre la Casa de don Pedro.

Con referencia a parques y jardines denuncia los actos vandálicos acaecidos en el parque de la paella instando al concejal a que cierre la pista polideportiva ubicada en ese parque. Al mismo tiempo denuncia el estado lamentable de la balsa existente.

Con referencia al parque de Santa Catalina y Doctor Fleming denuncia el estado lamentable en que se encuentran.

Solicita información sobre autorización concedida a un vecino para construir un aeródromo en Lel.

Solicita información de la forma de regular la señalización de los bordillos pintado en amarillo, concretamente en la calle Dos de Mayo y en otras.

Por último insta al concejal de obras a vallar los solares, solicitándole información sobre medidas a adoptar.

Comienza su turno de ruegos y preguntas el Sr. Vicente Rico denunciando el estado de la pavimentación de las calles que se acaban de pavimentar y solicitando al concejal del área una aclaración.

Respecto a los parques y jardines denuncia el mal estado del jardín de Doña Maxi.

Solicita se de una mano de pintura a los bancos que hay en el Pozico, a la salida del pueblo en dirección a Raspay. También hace referencia al mantenimiento de la Torre del Reloj.

Denuncia también el cable de luz del recinto de las vacas.

Solicita actuación inminente en el antiguo Instituto.

Solicita información sobre el material que se ha sustituido en el contrato del alumbrado.

Solicita información sobre actuación a seguir en los contratos de las canteras.

Respecto al Geriátrico solicita información sobre las actuaciones a seguir así como situación de la póliza de Vivienda y Suelo y si se van a construir las viviendas de protección oficial.

Al concejal de servicios sociales le recrimina que haya adoptado la medida de trasladar su concejalía al departamento de servicios sociales y siga manteniendo en la Casa Consistorial el otro despacho.

Solicita saber cual es el pensamiento del equipo de gobierno sobre el mantenimiento de la bonificación del 5% a las canteras.

A continuación, la Sra. Elisa Santiago, en calidad de Secretaria General del PSOE y respecto a los comentarios que se oyen en la calle, aclara a José Luís Martínez Lázaro que la lista electoral del PSOE no la ha elaborado Lázaro.

El Sr. Lázaro agradece al concejal de deportes que haya tenido en cuenta su propuesta respecto a la tala de los árboles de la pista de tenis.

Respecto a los contenedores comenta que siguen en la misma situación, propone que se hagan unos ángulos de hierro en el contenedor de delante de la funeraria. El contenedor de Cura García continúa en la misma situación y no se han adoptado medidas.

Respecto a las obras que se continúan haciendo en el bulevar pregunta por qué son los trabajadores del Ayuntamiento los que hacen las reparaciones y por el contrario no lo hace la empresa adjudicataria.

Respecto al asfaltado reciente de varias calles (calle Cura García, Isabel la Católica, etc...) solicita información sobre la posible solución y quien va a correr con los gastos.

Respecto al cerramiento del colegio San Antón, insta al concejal de educación información sobre como está la situación.

Respecto al informe de Diputación de la casa de Don Pedro, le solicita a la concejala que le facilite copia de ese informe.

Respecto a la charla a la que se les invitó el pasado 14 de enero, la tacha de ser un gran mitin encubierto en la que se dijo grandes aberraciones comparativas de la situación política actual, rogando que no se utilice la televisión local de forma manipulativa.

Ruega tener un espacio en la televisión local para que se emitan las charlas que el PSOE proponga en los medios de comunicación.

En cuanto al tema de las canteras denuncia la pasividad del equipo de gobierno ya que no se ha actuado en este tema, no se ha convocado la comisión de montes, para informara sobre el informe que se solicitó a Diputación. Pregunta si esta situación es debida al pasotismo, o por el contrario, lo que hay lo que hay es un interés o si lo que hay es ocultismo.

Propone al Sr. Alcalde que con el dinero que va a cobrar el PSOE por este Pleno, se invierta en hacer unas fotos constatadas ante notario y tras ello el Alcalde denuncie las irregularidades y demuestre su buena voluntad a los ciudadanos de que es justo con el tema de las canteras. Al mismo tiempo le advierte que si no cumple con este ruego, el PSOE emprenderá las acciones legales y lo llevará a fiscalía, alegando el conocimiento del tema que el equipo de gobierno tenía.

El Sr. Alcalde comenta: si estáis dispuestos a pagar estas fotos, pedir las o encargarlas vosotros a quien queráis y llevarlas al notario, y posteriormente si creéis que es una ilegalidad, llevarlo a fiscalía.

Respecto al stock le comenta que la solución venía en hacer una rebaja de este material de segunda, pero el Pliego no lo permite y con la addenda se pensaba solucionar este tema, añadiendo que tiene claro que esto no es ilegal, en todo caso, alegal.

La Sra. Noelia Rico le comenta a Lázaro, respecto al informe que se encargó a Diputación, que éste ya está concluso y esta semana irán a Diputación a recogerlo y cuando lo tenga se les convocará a la comisión de montes.

Respecto al informe de la casa de Don Pedro comenta que ya lo tiene en sus manos y que les convocará para darlo a conocer el próximo 15 de febrero.

En cuanto a la charla que tuvo lugar el 14 de enero, le aclara que el ponente dio su opinión libremente, y en ningún momento se censura a ningún ponente que viene a dar una charla.

A continuación hace un llamamiento al pueblo de Pinoso para que denuncien y tomen las matriculas de los camiones que pasen bloques sin pasar por la báscula, ya que sería causa automática de rescisión de contrato.

Respecto al trabajador que ha sido despedido por Levantina, afirma que sí es cierto que lo despidieron por robar un camión con dos bloques de piedra, añadiendo que estos bloques han sido pagados por la empresa al Ayuntamiento.

En cuanto a la bonificación del 5% en canteras, aclara que en la anterior legislatura y mediante acuerdo de Pleno se acordó aplicar esta bonificación a todos los canteros. Al ser un acto firme, el gabinete de asesores está estudiando el anular este acuerdo.

A continuación toma la palabra el Sr. José Luís Martínez recogiendo la sugerencia del portavoz del BLOC.

En cuanto al vallado de solares, explica que se ha efectuado un requerimiento a los dueños, pero hay que seguir los trámites legales, al igual que la retirada de los postes.

En referencia al préstamo de Vivienda y Suelo comenta que se va a cambiar el préstamo de corto a largo plazo y se van a construir las viviendas de protección oficial.

En cuanto a los desperfectos de las calles que se acaban de pavimentar, explica que la empresa adjudicataria ha firmado un escrito en el que se compromete a arreglar los desperfectos a coste cero para el Ayuntamiento.

Sobre la situación del antiguo Instituto explica que se van a realizar actuaciones de mejora y mayor vigilancia de la policía.

Respecto a la construcción de viviendas de protección oficial comenta que el 15 de marzo va a realizar una jornada de puertas abiertas en las que el

constructor va a mostrar las viviendas terminadas que va a ofrecer el Ayuntamiento para destinarlas a viviendas sociales.

En cuanto al bulevar, comenta que la empresa adjudicataria se ha portado muy bien, ya que hicieron una inversión muy importante a coste cero para el Ayuntamiento. El mantenimiento posterior corre a cargo del Ayuntamiento.

Por último adelanta los temas a tratar en la próxima junta de portavoces, entre otras casa de don Pedro, constitución del consejo de salud, modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana, etc.

Por otro lado la Sra. Luisa Fernanda contesta a Juan Carlos respecto al tema de pintadas de bordillos, adelantándole que la próxima semana se va a revisar la ordenanza pertinente para intentar solucionar estos problemas.

El Sr. Hernández se dirige a Lázaro aclarándole respecto al cerramiento del Colegio Público San Antón, que las obras las va a ejecutar Consellería, que esta adjudicada la obra y en la primera quincena de febrero la van a acometer. La obra va a costar 20.000 euros que los sufraga Consellería íntegramente.

A continuación toma la palabra el Sr. Pedro Poveda aclarándole a Juan Carlos respecto a las acusaciones de abandono del parque Doctor Fleming, le comenta que si bien es cierto que necesita una remodelación para ello es necesario contar con presupuesto

A Vicente Rico en cuanto al abandono del parque de Doña Maxi, le contesta que se estudiará hacer alguna actuación durante los próximos meses.

Se dirige a Lázaro, y en referencia a los contenedores, le comenta que tendrá en cuenta su propuesta de instalar anclajes en el contenedor, aunque en estos momentos no hay presupuesto para ello.

En cuanto a los contenedores de Cura García, le recuerda que todos los domingos se recogen y si todos los vecinos cumplieran con la ordenanza no debería de oler.

Respecto a la denuncia efectuada por Juan Carlos por actos vandálicos en el parque de la paella le informa que no tenía noticias de estos actos que él denuncia, pero con todo y más avisará a la policía para que informe de la situación y si procede se cierre el jardín.

El Sr. Ramón Cerdá comenta a Juan Carlos en relación a la acusación vertida contra él sobre trato de favor a un inglés propietario de la parcela 251-252, le aclara que no tiene ni idea si esa parcela cuenta o no con contador y que no conoce a su propietario, rogándole que le pregunte antes de acusarle.

En cuanto a los actos vandálicos acaecidos en los parques le comenta que se le ha ordenado a la policía que controle todos estos actos, así como el encargo de carteles prohibitivos de ciertas actuaciones.

A continuación y respecto al tema de pintar de amarillo por su cuenta y riesgo el bordillo de la calle Dos de Mayo, le informe que desconoce totalmente el tema.

A Vicente Rico le informa respecto a lo que se va a hacer con las farolas que han sido repuestas por las obras de alumbrado, que estas farolas están en el almacén municipal y las ofrece a cualquier vecino que las necesite.

Respecto a las obras del Geriátrico explica que se le planteó a la CAM el préstamo de 1.500.000 de euros para la adecuación, reforma y equipamiento del Geriátrico, del centro de día, y la CAM resolvió diciendo que sin aval de los Ayuntamientos no lo podía tramitar, por las exigencias del Banco de España. La semana pasada nos reunimos los cuatro Ayuntamientos y decidimos ponernos en contacto con la Diputación, pidiendo una cita con Ripoll, para ver la posibilidad o bien de aval, o bien de convenio y así conseguir la financiación a través de Diputación o de Consellería. Tenemos concedida una subvención para el proyecto de adecuación y reforma que es un proyecto de 700.000 euros, y la subvención concedida es de 300.000 euros. Decidimos acometer como primera fase ese proyecto de adecuación y reforma que tiene subvención, y los 400.000 restantes que se le concedan a la Mancomunidad sin la exigencia de un aval de los Ayuntamientos por parte de la CAM, ya que eso si lo consideran factible.

Respecto a la utilización del despacho del departamento de Servicios Sociales para atender a su concejalía, explica que realiza cada vez mas gestiones en ese despacho y supone una forma mejor de colaboración con el departamento de Servicios Sociales.

A continuación el Sr. Juan Carlos se dirige a la Sra. Noelia recordándole que es misión de la concejalía el denunciar a los camiones que sacan bloques indebidamente y no a los ciudadanos, al igual que dar información sobre el trabajador despedido.

Al mismo tiempo manifiesta sus dudas sobre la imposibilidad de cambiar el acuerdo de Pleno de concesión de bonificación del 5% para todos los canteros.

Sigue denunciado el estado de abandono de los parques así como el abandono del alumbrado, del césped, etc.

Acusa a Ramón de meterse en concejalías que no le competen.

El Sr. Vicente Rico vuelve a repetir que aunque no haya presupuesto hay cosas urgentes y necesarias que se deben arreglar, como por ejemplo, los parques y el instituto antiguo. Es necesario reparar las obras que tenemos y no hacer obras nuevas.

El Sr. Lázaro solicita al Alcalde un informe del técnico sobre la categoría de esos bloques enterrados. Comenta que sería necesario un certificado que acredite que esos bloques son de segunda categoría y al mismo tiempo solicita mayor control por parte del Ayuntamiento.

A Pedro le comenta que es consciente de que no estamos en una situación favorable, pero es necesario priorizar.

A José Luís le solicita información sobre ese acuerdo verbal con la empresa adjudicataria para los trabajos de reparación de la calle bulevard.

La Sra. Noelia se dirige a Juan Carlos aclarándole que lo que hagan las empresas con sus trabajadores es cosa de la empresa y no del Ayuntamiento, a pesar del contrato de arrendamiento que tenemos con las empresas.

Al mismo tiempo le recuerda que el vigilante que tiene contratado el Ayuntamiento no ha observado ninguna situación rara en las canteras, invitando a todos a ver lo grabado en las cámaras instaladas en la báscula.

A Lázaro le ofrece los medios de comunicación cuando traiga un ponente que realice una charla

El Sr. Ramón le ruega a Juan Carlos que, antes de verter acusaciones solicite información sobre el asunto. Le comenta que es incierto que su concejalía ordenara la eliminación de las bandas sonoras de Sonca.

A Vicente Rico le explica que el local de las instalaciones deportivas se ha realizado con los fondos PIP y que estas subvenciones salieron para obra nueva y no para reparación y mantenimiento, ya que si hubiera tenido cabida la reparación, se hubieran incluido obras de mantenimiento de parques, etc.

Para finalizar el Sr. Alcalde explica que la eliminación de las bandas sonoras de Sonca se ha hecho porque esta petición ha venido avalada por muchas firmas de vecinos.

Respecto a la obra del local social, le recuerda que esta obra estaba incluida en el programa del Partido Popular y por ello se ha acometido con la subvención de Consellería.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las dieciséis horas y diez minutos, de lo que yo, como Secretaria accidental, doy fe.

**Vº.Bº.
EL ALCALDE**

LA SECRETARIA ACCTAL.

Fdo.: José María Amorós Carbonell

Fdo.: Angela Orgilés Martínez